Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. - LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DESE

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0002/03/18

FOLIO No.

09/2018-00162

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VALIDO HASTA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General d	de Desarrollo Forestal Sustentab	le, 32 fracciones I, XII y XIII d
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recui	rsos Naturales y el Manual de pro	cedimientos para la Expedición d
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Cert	ificado para los productos forestale	s descritos a continuación
x Definitiva Temporal De los productos o subproducto	s forestales x Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: SURTIDORA COMERCIAL DEL P	ACIFICO, S.A. DE C.V.	SEMARNAT
Reg. Fed. de Caus.: SCP10120874A		PECRITA RANCE VICTOR SANCE VICTOR SANCE VICTOR SANCE VICTOR SANCE VICTOR SANCE VICTOR VICTOR SANCE VICTOR VI
		0 9 MAR. 2018
Descripción del producto a importar: MANUFACTURAS DE	Cantidad: 20,000,000 (VEINTE	MILLONES)ESPACHAD
MADERA NUEVAS SIN RECUBRIMIENTO CON ESPESOR		ESPAÇIO DE CONTACTO CIUDA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION FOI
SUPERIOR A 6 MM Y CON TRATAMIENTO DE CALOR Pino,	Unidad de medida: Piezas	DE SUELO
Pinus sylvestris		
Fracción arancelaria: 4421.90.99		
Aduana de entrada: MAZATLAN, SIN.	Destino dentro del país: TODO EL TERRITORIO	
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)	País de procedencia: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA		NITENIDO DE UNIMEDAD NO EVOEDA E
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL INSP	ECTOR DEBERA VERIFICAR QUE EL CO	INTENIDO DE HUMEDAD NO EXCEDA E
1897 EN CASO DE DETECTAD DI ACAS Y ENEEDMEDADES DEPEDÁ TOMADO		
10	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS.	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
18%. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSI SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTOR	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOF DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOF DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOF DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN D
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC RIZACIÓN y teniendo a la vista y han cumplido con los requisito	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN D los productos arriba descritos. S s fitosanitarios aquí descritos. S
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En/la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC RIZACIÓN y teniendo a la vista y han cumplido con los requisito	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN D los productos arriba descritos. S s fitosanitarios aquí descritos. S
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En/la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC RIZACIÓN y teniendo a la vista y han cumplido con los requisito nado como requisito para su import	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE LOS productos arriba descritos. Se fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y I EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTOR FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En/la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	E UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABOR DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y E DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETEC RIZACIÓN y teniendo a la vista y han cumplido con los requisito nado como requisito para su import	RATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA E DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE LOS productos arriba descritos. Se fitosanitarios aquí descritos. Se ación.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA